



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA:

Artículo 1º.- Expresar el más enérgico repudio a las manifestaciones de la Asamblea Legislativa de las Malvinas, publicadas mediante un comunicado el 2 de marzo del corriente año, en el que se refieren a la República Argentina como un "vecino hostil".

Artículo 2º.- Reafirmar la posición de este Honorable Cuerpo Legislativo, expresando el constante ineludible, legítimo e imprescriptible reclamo de Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes. La soberanía y la defensa de la Patria no se negocian. Las Islas Malvinas fueron, son y serán Argentinas.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la Cancillería Argentina, Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Poder Ejecutivo nacional.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2022

DECLARACIÓN PP Nº 002/22


Leg. Federico GREVE
SECRETARIO
PARLAMENTO PATAGÓNICO


Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGÓNICO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"